



El Centro / Crónica

Contra Serviu y constructora Comité interpone recurso de protección por defectos en construcción de viviendas

Un recurso de protección interpuso un grupo de 25 familias de la ciudad de Talca que denuncia que las viviendas construidas con subsidio presentan daños y deterioros en su infraestructura, los cuales no han sido reparados, pese a los constantes reclamos

Periodista: Diario El Centro | Fecha de Edición: 18-10-2012

★★★★★ 0 votos.

Aumentar Disminuir 0 comentarios

TALCA.- La señora Matilde por años vivió en su casa de adobe, pero el terremoto la dañó irreparablemente. A través de un subsidio del Serviu, le construyeron otra, pero hasta ahora la vivienda le ha dado solamente dolores de cabeza ya que la construcción presenta fallas.

Terminaciones defectuosas, panderetas desalineadas, falta de aislación, elementos sanitarios y techumbres mal instalados y una serie de detalles de construcción que las reiteradas medidas de la empresa que construyó las viviendas no ha solucionado.

"Esta casa la dejaron bajo nivel por lo cual me inundó y la solución fue echar ripio en el patio, pero también está el riesgo de inundarme desde la calle, la pared está chueca las piezas están llenos de hongos porque las placas no tienen aislación", explicó Matilde Chamorro.

Una situación similar vive María Bernal. Su casa presenta problemas en cañerías y desagües, además la fachada está desalineada. "Nos hemos reunido con el Serviu y con la constructora, pero sólo dan soluciones de parche", detalló.



Un grupo de 25 familias interpuso un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Talca debido a fallas en sus viviendas.

CORTE TIENE LA PALABRA

Las 25 personas interpusieron el recurso en la Corte de Apelaciones de Talca exigiendo una mesa de diálogo "con el fin de asegurar el buen funcionamiento de las viviendas y no sigan con las soluciones de parche. Queremos soluciones definitivas", explicó Gladys O'kinghtons, presidenta del comité San Ana. "Nos dicen es lo que hay y que tenemos que conformarnos y por eso decidimos decir basta y recurrimos a la ley", añadió.

"Las constantes frustraciones y malestares que han sufrido, producto de la deficiente calidad y el ineficiente resguardo y vigilancia que ha tenido el Serviu para con la constructora, ha generado un prejuicio tanto material como moral a las 25 familias que están agrupadas en el comité", argumentó el apoderado de la causa judicial, Héctor Díaz.

DESCARGOS

Las viviendas afectadas son del programa "Fachada Continúa", el cual ha construido 113 viviendas, y que nació como una forma de reconstrucción de los cascos antiguos de la ciudad tras el terremoto del 27 de febrero de 2010.

En relación a los problemas presentados por los beneficiarios, la directora regional del Serviu, Clarisa Ayala, indicó que todas las viviendas tienen un servicio de posventa o garantía en forma gratuita y está activo durante un año. "También hay cinco años de garantía cuando se afectan instalaciones, tres años cuando son terminaciones y 10 años cuando son problemas estructurales", afirmó.

Por su parte, la empresa Constructora Independencia aclaró que "nuestro departamento posventa está abierto y llano a dar soluciones. Todo lo que tenga garantía y corresponda nosotros lo subsanamos", expresó Jaime Salucci, gerente comercial. En tanto, el gerente general de Independencia, Fernando Leiva, añadió que "no tenemos reclamos pendientes, somos una empresa talquina que ha construido 40 mil viviendas en la región".

Tweet 2

Share 1.8k

★★★★★ 0 votos.

Aumentar Disminuir 0 comentarios

0 Comentarios

Haz tu comentario

Para hacer un comentario debes estar previamente registrado y haber iniciado sesión.

Noticias

Lo más visto Lo más comentado